Guayaquil, abril 4 del 2016

Señores
Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Efepe S.A. en Liquidación
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Inmobiliaria Efepe S.A. en Liquidación, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015; indicando que:

1. En mi criterio los administradores sí han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Estimo que los procedimientos de control interno son adecuados y se acogen a los procedimientos generalmente aceptados.

3. Opino que las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia están conformes y concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad; además éstos se han elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Los administradores me han entregado los balances mensuales de comprobación.

5. Cada tres meses, por lo menos, he revisado los libros y papeles en los estados de caja y cartera.

En síntesis, respecto del ejercicio económico del año 2015, he fiscalizado en todas sus partes la administración y he velado que se ajuste a las prácticas de una buena administración.

Atentamente,

Sra. Mónica Paladines Lucín
C.C. 0912958527